



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 27 ENE. 2015

DECRETO N° 0311 /

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por "**Orden del Sr. Alcalde**".
- 2.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 3.- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobada en acta N°13, Acuerdo N°077 del 08.05.96 del Honorable Concejo Municipal
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.- Apruébase el pago mensual de Asignación de Responsabilidad, según Artículo 27 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal a la profesional que se indica, a contar de Enero de 2015 y hasta que dure en el cargo, a la siguiente funcionaria:

NOMBRE	% ASIGNACION	CARGO
- Miriam Campillay Pastén	15 %	Jefe Establ. Rurales
- Miriam Campillay Pastén	5 %	Jefe Progr. PNAC Provincial

2°.- Las asignaciones se calcularán de acuerdo a la Categoría y Nivel que correspondan de la carrera funcionaria a contar de la fecha antes mencionada.

3°.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a los Items 2152101 del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**PAMELA PEREZ CAVIERES**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**HUMBERTO A. ROJAS MARIN**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes

HARM/PPC/Dra. PSG/CRT/orn.-

Decre 1